

EL IRIS



90
m. 4.089.

DIARIO CATOLICO

Año XIV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) jueves 18 de Noviembre de 1926

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La concepción cristiana de la vida

¿Cuál es la causa de los grandes males que afligen a la humanidad?

Un moralista de la izquierda contesta esa pregunta en la forma siguiente:

Los males de la humanidad tienen su raíz en el interés privado.

Los poseedores de los medios de producción atentos a su particular conveniencia, tiran a ser millonarios y multimillonarios y a imponerse a todos mediante la explotación canallasca del trabajo de los demás.

Y lo explotan todo: lo bueno, lo malo y lo pésimo.

Y adulteran los alimentos buscando la mayor ganancia.

Y persiguiendo, asimismo, los mayores provechos, encarecen abusivamente el precio de las cosas.

Y no les detiene la consideración de que se trate de artículos de primera necesidad, ni la de los riesgos, que por consecuencia de sus iniquidades, corre la salud de los consumidores.

Y el interés privado es la causa de los mas dolorosos accidentes del trabajo. Y por él están deficientemente organizados los transportes. Y por causa de ese interés que alienta la codicia y explota los vicios, se extiende la zona de la tuberculosis y se dilatan los límites de la corrupción.

No sigamos.

El moralista aludido lo explica, y realmente no lo explica mal, por el interés privado.

Pero ¿es que ese interés, si se le considera abstractamente, no es legítimo? ¿Es que se concebiría, siquiera el progreso, si tal interés desapareciera?

Desde imaginativamente por eliminada la actuación de los intereses privados por desaparecido todo lo que estimula el interés personal, todo lo que es parte para que el hombre trabaje, estudie, se desvele y ponga en obra todas sus actividades y no se comprenderá a

los humanos sino como rebaños o como pjaras.

Aun en el fondo de la actuación de aquellos hombres generosos que parecen olvidarse de si mismos en sus afanes por los demás, está la fuerza impulsora del interés privado el aura de la popularidad en unos casos, la aspiración, justísima, en otros, de atesorar méritos para realizar el que ellos tienen y todos, pensando cristianamente, debemos tener, por el mas importante, el único en verdad transcendente de los negocios el de la salvación eterna del alma.

No hay, pues, que condenar a los que trabajan por su interés, sino a quienes le supeditan todas las conveniencias, o a quienes le sacrifican todos los principios de la Etica y de la Justicia es decir: a quienes rinden culto el egoísmo.

Pero ¿que es necesario para que no ocurra así?

Pues sencillamente que las acciones humanas estén regladas por los principios religiosos y morales que antepone la Justicia y la Etica a todas las conveniencias e intereses particulares. Tú, rico—dicen aquellos—que posees medios de producción, de distribución y de trabajo tienes que usarlos rectamente. Si abusas, te apartas del deber, y, caen sobre tu frente, aunque te hurtas a las de la ley positiva, las sanciones de la ley moral.

Tú, industrial, comerciante, o intermediario, no puedes aspirar a obtener ganancia ilegítima, empleando medios que la misma moral rechaza.

Tú, patrono, te rebelas contra los preceptos de Cristo, si realizas o intentas la explotación del obrero, defraudándole en su trabajo; y tú, obrero, faltas a tus obligaciones y caes en el latrocinio si defraudas al patrono en la cantidad y en la calidad de tu labor.

¿Pero cuando se defiende el criterio materialista de la vida, se pueden condenar ni aun los excesos del interés privado?

Con solo el estímulo materialis-

ta de mejorar de condición de ser mas fuerte, mas poderoso, por mas ricos y por mas independientes, ¿qué importa la justicia? ¿que importa la moral? La justicia y la moral las definen los triunfadores, los mas fuertes, que sino han sido, acaban por ser los mas egoistas.

Para no llegar a esa conclusión que supone el imperio de la barbarie hay que espiritualizar la lucha, enobleciéndola, dignificándola.

La gran necesidad de nuestros tiempos es que se forme una inmensa corriente cristiana que pase por el mundo fundiendo las escorias del materialismo imperante.

Y en nombre de este espíritu puede pedirse, debe pedirse; y en el de los principios eternos de la justicia y de la moral que no se debilitan ni se eclipsan en las sociedades cristianas y que amparan especialmente a los desvalidos y a los humildes puede y debe imponerse, que se subordinen los intereses particulares a los generales, y a los del mayor los del menor número, incluso en los que tengan

de legítimos, cuando más en lo que tengan de abusivos y de injustos; pero como derivación de doctrinas o de tendencias y aspiraciones materialitas, que negando toda espiritualidad, solo consideran como factores de la lucha la cantidad y la calidad de los pastos y las condiciones de la estabulación, es un contrasentido pedir altruismos y generosidades que suponen lo que los peticionarios niegan porque dentro de ese criterio, cada cual individualmente, o cada grupo de individuos de aficiones y de actividades análogas deben ir a lo suyo, aunque se atropelle lo de los demás.

Por eso, frente a a la concepción materialista de la historia y de la vida, hay que defender la concepción cristiana de la vida que aconseja e impone todas las generosidades y tiene la amenaza, que será hecho terrible, de la sentencia condenatoria inapelable de todas las injusticias.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Arroz GRANITO

Lo venden las principales Tiendas de Comestibles de esta Ciudad.

Los cupones regalo para adquirir gratis el arroz, son un aliciente poderoso y un verdadero obsequio para que el público se habitue a comprar siempre este delicioso

Arroz GRANITO

Elaboración general de arroces, Sres. Ferrer Hermanos, de Valencia.

Agente en Ciudadela de Menorca:

ANDRÉS TORRES ANGLADA.

Agencia Ripoll

Rech 73 :: BARCELONA :: A. San Juan 16

Trasportes marítimos y terrestres, con servicio de recaderos en todos los correspondales.

Sucursales en las principales plazas de España.

Servicio a domicilio a precios reducidos. Vagones propios.

CORRESPONSAL EN CIUDADELA:

MIGUEL BONET SANCHO, Consignatario de la Naviera Mallorquina.

La clientela agradecida propaga el



Amigo
DÉBIL
tome
Elíxir
CALLOOL

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

NOTICIAS

Locales

Invitación.

Hemos sido atentamente invitados, por el digno Sr. Presidente del Orfeón «El Artístico», a la velada literario musical que tendrá lugar esta noche, y cuyo programa, profusamente repartido, es como sigue:

«El Orfeón «El Artístico», deseoso de contribuir a aliviar, en algo, la precaria situación en que se encuentran los damnificados del reciente ciclón, ocurrido en la Habana; ha organizado una velada literario-musical, que se celebrará en el salón-teatro del «Círculo Artístico» el próximo jueves, día 18 del actual, a las nueve de la noche, cuyo producto será destinado a engrosar las suscripciones que a tal efecto se abrieran en toda España.

Teniendo en cuenta que el progreso y bienestar de Ciudadela es debido, en parte, a la industria del calzado y que durante más de medio siglo ha sido exportadora de sus productos a la Gran Antilla, se espera que estos caritativos y cultos habitantes contribuirán con su óbolo a tan humanitaria obra.

Ciudadela, 17 Noviembre 1926.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Se proyectará una hermosa super-producción de la acreditada «Casa Fox».

SEGUNDA PARTE

1.º «El Triunfo», paso-doble por la Banda.

2.º «Himne del Orfeo «El Artístico», letra del M. I. Dr. D. José Tuduri, Lectoral y música del Maestro D. B. Carreras.

3.º «La Gran Antilla y Ciudadela», breves palabras por D. Andrés Casanovas Marqués.

4.º «La Leyenda del Beso», romanza de barítono cantada por don Antonio Andreu.

5.º «Aires gitanos», por la Banda.

6.º «Poesía», recitada por su autor D. Rafael Torrent.

7.º «La Bohème», romanza cantada por D. Gerónimo Carretero.

8.º «¡Gloria a España!» coro a tres voces por el Orfeón.

Habrà bandeja.

Fiesta de la Presentación.

El próximo domingo, día 21, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, el Colegio de la Compañía de María, celebrará con la solemnidad acostumbrada su fiesta Patronal, cuyo horario será el siguiente:

A las 8 menos cuarto, Misa de Comunión general, para alumnas, ex-alumnas e hijas de María, por ser tercer domingo de mes. Se ofrecerá esta Misa en sufragio de la antigua alumna y asociada, señorita Rafaela Juan Pons.

A las 10 y media, Misa cantada, con sermón a cargo del M.ltre. señor Doctoral y hermosa ceremonia del ofrecimiento del cirio, símbolo del corazón de las educandas.

Tarde, a las 5, Trisagio mariano, Consagración a la Santísima Virgen, Bendición con S. D. M. y Besamanos a la Niña María. La parte musical correrá a cargo de las señoritas Carmen Anglada e Isabel Salort.

Los actos piadosos de este día se ofrecen por las alumnas y ex-alumnas del Colegio; y la parte de sufragio por las difuntas, actuales y antiguas; este año se tendrá particular memoria de la recién fallecida Rafaela Juan Pons, q. s. g. g.

MOTORES

de todas clases, para Agricultura, Industria y Navegación, a gasolina, aceites pesados, etc.

Especialidad en instalaciones completas para Riegos, con motores «Aster», «Lister», «Vellino», «Guyot», etc.—Desde medio caballo.

Guillermo J. Orfila.- ALMACEN MAQUINARIA -MAYÓN.
Arravaleta, 13.

Hidroavión.

A las once de la mañana de ayer, fué presenciado por numerosos vecinos de esta ciudad el paso de un hidroavión, de cuyo motor se oía perfectamente la trepitación.

No volaba a mucha altura.

Del mar.

En la mañana de ayer, procedente de Barcelona llegó el motovelero de la naviera Mallorquina, «Lareño»; que presta el servicio entre estos puertos semanalmente.

Trajo 94 toneladas de carga general para nuestro puerto y el de Mahón, entre ellas un hermoso auto marca Fiat, destinado a ésta.

Patrón, D. Antonio Benejam.

Junta Inaular

de Abastos

de Menorca.

En la sesión ultimamente celebrada se adoptaron entre otros acuerdos los siguientes:

1.º Mantener el precio de 65 pesetas los 100 kilogramos a la harina propia para pan familiar.

2.º Establecer con carácter obligatorio para las carnes del ganado de cerda, el precio de 2'00 pesetas kilo canal en el matadero y 1'50 en vivo, significándose que estos precios solo se refieren a los cerdos destinados a la venta de carne fresca al por menor en el mercado; haciendo presente que las transacciones que se hagan en esta clase de ganado a precios inferiores o superiores que los establecidos, serán consideradas como especulaciones abusivas en artículos alimenticios, conforme a lo determinado en el párrafo 3.º del artículo 2.º del Real decreto de 3 de Noviembre de 1923, y recaerá sanción sobre el comprador cuando sean inferiores, y sobre el vendedor cuando sean superiores.

3.º Recordar la prohibición del acaparamiento de huevos en el mercado, y

4.º Imponer a los exportadores de huevos D. José Pons, D. Jaime Salas, D. Pedro Florit y D. Miguel Gornés, la multa de 50 pesetas al primero y de 25 pesetas a los demás, por no haber cumplido la obligación de abastecer con dicho artículo el mercado de esta Ciudad.

SANTORAL

Viernes, 19.—Sta. Isabel reina de Hungría y santos Ponciano papa y Crispín obispo.

Día 18.—Sol sale a las 6'35 pónese a las 4'33.—Luna sale a las 4'2 pónese a las 4'5.

Mallorca

PALMA.

El semanario «Sóller» dice lo siguiente en su número del sábado último:

Por R. O. se pidió últimamente a la compañía «Ferrocarril de Sóller» un informe de un ingeniero especializado sobre la conveniencia de compra o producirse la compañía el fluido para atender a su próxima electrificación.

Esta petición, que ha motivado el último viaje a Madrid del Director gerente de la citada Compañía, D. Jerónimo Estades, ha sido rápidamente atendida. Tan pronto como llegó el Sr. Estades a la Villa y Corte solicitó de don Luis Sánchez Duervo, eminente ingeniero electricista, el indicado informe, y a las 48 horas lo había obtenido, siendo ello un verdadero triunfo por cuanto resulta difícilísimo obtenerlo en Madrid de dicho señor y por ser preciso para conseguirlo el posponer y sacrificar unos cincuenta informes que estaban por delante.

En estas oficinas se recibió dicho informe el lunes, día 2 del actual, y al día siguiente, martes, se devolvía debidamente informado por la Jefatura de Obras Públicas.

Es de aplaudir la actividad que se imprime por doquier a la tramitación del proyecto de electrificación de nuestro ferrocarril, y de la que nos hacemos eco para que al igual que nosotros puedan celebrarla y aplaudirla nuestros lectores.»

¡Ganga!

Se vende por 300 pesetas una máquina de rebajar piel, en buen estado. Informes en esta Imprenta.

FUMADORES

Usad el papel de fumar MI PAPEL 100 hojas y una artística fototipia por 10 céntimos. De venta en todas partes.

PARA VENDER

Lo están las casas números 2 calle Estrecha y 49 Notario Quintana, para informes, Alcántara 10.

Carlos Herrera

- Ingeniero -

Representante exclusivo para Menorca
de los motores ingleses

- CAMPBELL -

Motores para industrias y riegos LYON FRERES y los marinos LL.

Todos los motores son plenamente garantizados en los contratos de venta.

Hasta 24 meses de plazo para el pago *sin aumento alguno*.

Referencias en ésta: D. Miguel Anglada.
Taller mecánico.



De Marruecos

La conducción de aguas

Madrid, 18.—3'00

En Melilla, se estudia el proyecto de conducción de las aguas desde el Gurugú hasta el zoco Had, de Beni Sicar.

Ha visitado los manantiales el caid Abd el Kader acompañado del comandante Heredia y del inventor de Beni Sicar, señor Martínez Abad.

Varias

Un Príncipe Japonés.

Madrid, 18.—3'30

Del 15 al 17 de Diciembre próximo se espera en Madrid al príncipe Chichibu, segundo hijo del emperador del Japón, y por tanto hermano del regente.

Será recibido en audiencia especial por el Rey.

Del extranjero

Las propiedades alemanas confiscadas.

Madrid, 18.—4'00

El Washington, el comité del Congreso examina el proyecto de ley referente a la devolución de las propiedades alemanas confiscadas.

La mayoría está a favor de la devolución, pero es posible que se proponga aplazarla hasta que las reclamaciones americanas hayan sido satisfechas.

El desarme de Alemania es un hecho.

Según escribe «Le Temps» la Conferencia de Embajadores declarará oficialmente que el desarme de Alemania es un hecho cumplido, si los informes del general Walsh, que actualmente está en Berlín, son satisfactorios.

El Consejo de la Liga de Naciones podrá entonces traspasar el control militar aliado a la comisión de la Liga, en Ginebra, en la sesión del día 8 de Diciembre.

El Gobierno alemán no desea que la comisión resida de modo permanente en Alemania, pero el asunto será solucionado amistosamente por Briand y Stresseman, en Ginebra.

Militares

La reorganización del Cuerpo de Artillería.

Madrid, 18.—5'00

El Decreto de Guerra sobre la reorganización de las tropas de artillería dispone lo siguiente:

En tiempo de paz habrá 15 regimientos ligeros, 8 regimientos a pié y uno a caballo; tres de montaña y tres de costa.

Indica la forma en que se constituirán estas unidades.

En Baleares.

El artículo tercero dispone que en Baleares, agrupáranse las tropas de artillería, en tiempo de paz, en los regimientos denominados de Mallorca y de Menorca,

localizados en las islas de su nombre respectivo.

Ambos continuarán por ahora con la organización que tienen, aumentándoseles con un grupo a pié, con una batería completa y dos en cuadro.

Suprímense los ocho regimientos de la reserva existentes y sus funciones serán desempeñadas por parques regionales.

Los de Baleares estarán agregados a los regimientos a cuyo servicio y movilización han de atender.

Otro Decreto. - Industrias militares.

Otro decreto de Guerra, crea el órgano director y concertador de todo lo referente a las industrias militares y enlace con las civiles, con carácter movilizable.

Nota del Gobierno.

El Gobierno ha dado una nota, diciendo que, con los anteriores decretos, se ha procurado atender al bien público y evitar toda mortificación a la oficialidad de Artillería, para que se reintegren a sus puestos con la frente alta y reconociendo notablemente el error padecido.

El país y el ejército por grandeza de alma y el Gobierno en el mando por su ecuanimidad no diferenciarán al día siguiente del reingreso a unos y otros oficiales, y añade la nota, que este paso hacia la normalidad es precursor de otros que no tardarán.

Otro decreto de la Presidencia.

Uno de los decretos dados hoy por la Presidencia dispone lo siguiente:

Artículo 1.º: Serán alta en la revista de Diciembre próximo para todos los fines que son baja actualmente por el artículo 5 del decreto de 5 de Septiembre, todos los oficiales de la escala activa de Artillería que lo soliciten, durante los diez días siguientes a la publicación de este decreto, con arreglo al modelo que se dará en las Capitanías generales, por cuyo conducto serán cursadas las instancias al Ministerio de la Guerra.

Se excluyen todos los que hayan sido objeto de condena o de cambio definitivo en su situación militar, o estén todavía pendientes de procedimiento judicial.

Artículo 2.º: para poder pasar a situación de retiro, los que se propongan solicitarlo, había de haber

sido antes alta normal en sus escalas, con arreglo a este decreto, leyes o disposiciones complementarias sobre destinos, excepción hecha de las que rigen para Marruecos, reservándose al Ministro de la Guerra la facultad de hacerlo con arreglo a las conveniencias de distinta índole que aprecie por ello, hasta que se llegue a la normalidad en esta materia.

No obstante, podrán indicar en sus solicitudes al volver al servicio tres destinos de su agrado.

Artículo 3.º El Ministro de la Guerra queda autorizado para interpretar y aplicar este decreto, que deroga todas las disposiciones que se opongan a su cumplimiento.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Noviembre de 1926

Francos	22'70
Libras	31'93
Dollars	6'57
Liras	27'75
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	68'15
Exterior serie A	82'40
Amortizable 5 p. S. A. 1920	91'60
Id. C. O. Nor. Pad. 3 p. S.	72'15
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajel.

Día 18.—A las ocho

Barómetro	759.1
Termómetro a la sombra	16.9
Viento	Suroeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	0 mm.

MISCELANEAS

NIÑERIAS

En casa.—Mamá. ¿A Ján estaba solo en el paraíso?

—Sí hijo mío; completamente solo.

—¡Pobre hombre! Entonces... tendría mucho miedo a los ladrones.

RECETA UNIVERSAL

—¿Pero que demonios tiene mi motocicleta que no corre?

—No lo se, señor. Yo todos los días le doy aceite.

—¿Aceite?

—Sí, señor; aceite de ricino. El médico es lo que a mi me receta, para que vaya ligero.

I. P. DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.

CIUDADELA

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción.	15'00 Ptas.
Por dos inserciones.	25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de	7'30 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)

Página entera.	50'00 Ptas.
Media página.	35'00 "
Un cuarto de página.	20'00 "
Del ancho de una columna.	5'00 "

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE
SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 21 de Santander y 28 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».
Días 30 de Santander y 1 Septiembre de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 14 de Barcelona y 19 de Cadiz, el vapor «P. de Sarrástegui».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 15 de Barcelona y 20 de Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 20 de Barcelona y el 23 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 16 de Barcelona y el 21 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Línea España a New York

Días 15 de Bilbao, 17 con destino a New York el vapor «Manuel Arnús».

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

IMPRESA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y cónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

